

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 261/13

PARANÁ, 22 AGO 2013

VISTO el EXPTE_FCECO-UER N° 373/13, mediante el cual la Cra. María Florencia Arduino eleva renuncia a su cargo de Docente Auxiliar (Jefe de Trabajos Prácticos) en el área disciplinar Costos, a partir del 01 de agosto de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia presentada responde a motivos laborales y personales.

Que las Comisiones de Asuntos Docentes y Personal Administrativo y de Servicios y de Enseñanza, en Despachos de fechas 13/08/13 y 15/08/13, respectivamente, expresan: “Se sugiere aceptar la renuncia presentada”.

Que en reunión plenaria se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar, a partir del 01 de agosto de 2013, la renuncia presentada por la Cra. María Florencia ARDUINO (D.N.I. N° 32.668.946) en un cargo de Docente Auxiliar (Jefe de Trabajos Prácticos) -Interino- con dedicación simple en la cátedra “Sistema de Costos” del Área Disciplinar Contabilidad de Costos.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Edo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - Secretario del Consejo Directivo